INFORME COMPLEMENTARIO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 03/2018 SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES I.D. Nº 328.517

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 26, 27 y 55 de la Ley N° 2051/03 y Resolución DGM N° 104 de fecha 05 de marzo de 2018, por la que se les nombra a la Abg. Ruth Alicia Quintana, CP Marta Paola Chena, y por Resolución DGM Nº 107 de fecha 06 de marzo de 2018; al Abg. Javier Augusto Filizzola Acosta, quienes proceden a dar cumplimiento de la Nota DNCP/DNC 4.426/18.-

Que, la ejecución del servicio se realizará por diez meses, no por doce meses como lo establece el PBC, debido a que el contrato fue suscripto el 23 de febrero de 2018; de conformidad a La Reglamentación y la Circular DNCP Nº 01/2018

ITEM	DESCRIPCION	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD DE MESES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	SEGURO MEDICO	UNIDAD	359	3.642.500	10	1.307.657.500

Por tanto, en base a todo lo expuesto, El Comité de Evaluación recomienda adjudicar al SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. por la suma de GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS SIETE MILONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS, IVA INCLUIDO (Gs. 1.307.657.500) por el plazo de 10 meses .Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado del informe complementario en el marco del llamado: **LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 03/2018 SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES I.D. Nº 328.517.** No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el informe complementario de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 19 de Marzo de 2.018

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

Abg. RUTH ALICIA QUINTANA
Directora Interina de Asesoría Jurídica
Dirección General de Migraciones